



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO
Y ASUNTOS AGRARIOS**

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca”

ORDEN DEL DIA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGESIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, A REALIZARSE EL DIA 01 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 10:00 HORAS.

-----ORDEN DEL DIA:-----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes en estudio:
 1. Presentación, análisis y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes en estudio:
 - a) Relativo al expediente CPGAA/523/2024, mediante el cual el Ciudadano GENARO RAMÍREZ VALDIVIA Síndico Municipal Constitucional de Santa María Ixcatlán, Distrito de Teotitlán, Oaxaca, mediante el cual informa de la RENUNCIA del Ciudadano JOSE ALBERTO VALDIVIA MARTEL Presidente Municipal Constitucional de Santa María Ixcatlán, Distrito de Teotitlán, y la DESIGNACIÓN del Suplente JOSE LUIS CERQUEDA ÁLVAREZ. -----
 - b) Relativo al expediente CPGAA/236/2025, mediante el cual el Ciudadano ISIDORO GERÓNIMO CASTELLANOS, en su carácter de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Reforma de Pineda, Juchitán, Oaxaca; por medio del cual informa de la Renuncia del cargo de Regidora de Salud, Ciudadana Sandra Yudit Zarate Ruiz y la designación de su suplente como Regidora de Salud, Ciudadana Guadalupe Moya Antonio.
 - c) Relativo al expediente CPGAA/128/2025, mediante el cual el Ciudadano Eugenio Vásquez Cristóbal, Presidente Municipal Constitucional de Santa María Zaniza, Sola de Vega, Oaxaca; donde solicitan “la Revocación de Mandato de los CC. Melquiades Sarmiento Cruz, Síndico Municipal, y Luisa Cruz Cruz, Regidora de Reclutamiento; y la Designación de los Suplentes CC. Alfonso García Vásquez, Síndico Municipal y Rufina Hernández Vásquez, Regidora de Reclutamiento”.
 4. Asuntos generales.
 5. Clausura de la Sesión.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. MAURO CRUZ GARCÍA